



**RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN SUBVENCIONES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS
PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSICIÓN INDUSTRIAL DEL SECTOR
FARMACÉUTICO Y DEL SECTOR DE PRODUCTOS SANITARIOS, BAJO EL PERTE SALUD DE
VANGUARDIA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y
RESILIENCIA EN EL AÑO 2022, REGULADAS POR LA ORDEN DEL MINISTERIO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, DE 6 DE MAYO DE 2022**

CONVOCATORIA 2022

De conformidad con la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio (BOE 23/07/2021), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a planes de innovación y sostenibilidad en el ámbito de la industria manufacturera, modificada por la Orden ICT/309/2022, de 31 de marzo (BOE 12/04/2022), por la que se modifica la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a planes de innovación y sostenibilidad en el ámbito de la industria manufacturera, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a la vista de la Propuesta de Resolución de Subvenciones del órgano instructor y una vez recogidas las alegaciones, aceptaciones, y desestimaciones, se **RESUELVE** conceder las subvenciones para las solicitudes que se adjuntan como Anexo I, con las cuantías que se indican, conforme a la citada Orden reguladora, orden de convocatoria y a la delegación de competencias establecida en la ICT/111/2021, de 5 de febrero, por la que se fijan los límites para administrar los créditos para gastos y se delegan determinadas competencias en el ámbito del Departamento. y con cargo a las siguientes partidas del ejercicio presupuestario de 2022:

PRÉSTAMOS CONCEDIDOS:

20.09.467C.837 7.727.917,00 €

SUBVENCIONES CONCEDIDAS:

20.50.09.42LB.774 3.390.608,00 €

TOTAL..... 11.118.525,00 €

Así mismo se recoge, en el Anexo II, la relación de solicitantes que se han desestimado por no cumplir los requisitos de la convocatoria.

De acuerdo con el artículo 26 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 25 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio, esta Resolución se notificará a los interesados a través del Registro Electrónico del Ministerio.





MINISTERIO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y
TURISMO

SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo Órgano que la ha dictado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,
P.D. (Orden ICT/111/2021, de 5 de febrero, BOE 11 de febrero)
EL SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Raül Blanco Díaz





ANEXO I

Expediente	NIF Empresa	Empresa	Subvención Concedida (€)	Préstamo Concedido (€)
FAR-010100-2022-1	A08799066	TEXIA FINISHING, S.A.	57.050,00	171.150,00
FAR-010300-2022-3	A48004360	FAES FARMA, S. A.	297.741,00	0,00
FAR-010300-2022-4	B62100722	VECMEDICAL SPAIN, S.L.	384.611,00	0,00
FAR-010300-2022-6	B39681572	Fresdental Innovación y Manufacturas, S.L.	211.631,00	0,00
FAR-010300-2022-7	B95019212	P4Q ELECTRONICS SL	120.376,00	842.637,00
FAR-010400-2022-1	B59493635	SINCROFARM, S.L.	113.694,00	784.489,00
FAR-010500-2022-1	B86206695	BIOTECHNOLOGY DEVELOPMENT FOR INDUSTRY IN PHARMACEUTICALS, S.L.U.	331.927,00	0,00
FAR-010500-2022-2	B86206695	BIOTECHNOLOGY DEVELOPMENT FOR INDUSTRY IN PHARMACEUTICALS, S.L.U.	216.217,00	0,00
FAR-010500-2022-3	B75065052	VIVEBIOTECH S.L.	385.753,00	0,00
FAR-010500-2022-4	A24490864	Laboratorios León Farma, S.A.	41.073,00	616.101,00
FAR-010500-2022-5	A80045271	JUSTESA IMAGEN S.A.	66.360,00	199.080,00
FAR-010500-2022-6	B86206695	BIOTECHNOLOGY DEVELOPMENT FOR INDUSTRY IN PHARMACEUTICALS, S.L.U.	315.664,00	0,00
FAR-010500-2022-7	B63725907	D DENGINY BIOREM, SL	55.760,00	0,00
FAR-010500-2022-8	A08576134	LABORATORIOS LICONSA, SA	28.686,00	430.298,00
FAR-020100-2022-1	A30117865	DERIVADOS QUÍMICOS S.A.	94.900,00	0,00
FAR-020200-2022-2	A08287104	MEDICHEM, S.A.	51.913,00	363.394,00
FAR-020200-2022-4	A08918369	URQUIMA S.A.	617.252,00	4.320.768,00

ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS		
Expediente	NIF Empresa	Empresa
FAR-010200-2022-1	A28063485	DRÄGER MEDICAL HISPANIA S.A
FAR-010500-2022-9	B87234423	ITAI PHARMA SL
FAR-010300-2022-1	B50670264	BIOKNOSTIC S.L.
FAR-010300-2022-5	A57451171	LAMINAR PHARMACEUTICALS SA
FAR-020200-2022-1	A85518173	Medical Precision Implants, S.A
FAR-020200-2022-3	F50016401	Novaltia S.Coop.
FAR-020100-2022-2	A08006322	LABORATORIOS ERN, S.A.
FAR-010300-2022-2	B74442807	BIOACORES S.L.
FAR-020400-2022-1	32673953S	COOP FARMACÉUTICA LEONESA

